
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COPIA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:					Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 23 de febrero de 2021.		ORDEN No.:		OC/LG/8101/0002/2021	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR							NIT			
DOS MIL UNO MUSIC CENTER, S.A. DE C.V.							0614-290897-103-6			
LÍNEA:					8101 PR/SC/FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES-SECOP/SISTEMA NACIONAL DE MEDIOS PÚBLICOS (FAE SINAMP)		CLASIFICACIÓN:		COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA		MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
					SUMINISTRO DE MICRÓFONOS Y ACCESORIOS, SEGÚN DETALLE:					
1	27110000	54118	40	UNIDAD	20 ESPIGAS PARA MICRÓFONO CANON HEMBRA DE 3 PINES		NEUTRIK /ALEMANIA	\$ 7.35	\$ 147.00	
					20 ESPIGAS PARA MICRÓFONO CANON MACHO DE 3 PINES		NEUTRIK /ALEMANIA	\$ 7.34	\$ 146.80	
2	27110000	54118	10	UNIDAD	4 AUDIFONOS PRO-ESTUDIO 107 dB/Mw, 38 OHMNOS		SHURE / CHINA	\$ 84.75	\$ 339.00	
					6 AUDIFONOS PARA ESTUDIO 108dB, 24 OHMNOS		SENNHEISER/ ALEMANIA	\$ 50.85	\$ 305.10	
3	27110000	54118	15	UNIDAD	ESPIGA PLUG 3.5 MM STEREO PARA AUDÍFONO		SWITCHCRAFT/ ALEMANIA	\$ 6.78	\$ 101.70	
4	39110000	54119	1	ROLLO	CABLE BALANCEADO (295 METROS) PARA MICRÓFONO / SEÑAL DE AUDIO, 24AWG 2 CONDUCTORES MAS SHIELDS 95% COBRE, IMPEDANCIA 70 OHMNOS NOMINAL		HORIZON/ ESTADOS UNIDOS	\$ 638.45	\$ 638.45	
5	45110000	61102	5	UNIDAD	MICRÓFONO DE SOLAPA PATRÓN POLAR CARDIODE, CON RESPUESTA DE FRECUENCIA 50-18,000 HZ, 120 Db, TIPO DE CONECTOR PLUG 3.5 MM		SENNHEISER/ ALEMANIA	\$ 220.35	\$ 1,101.75	
					GARANTÍA: 6 MESES POR DEFECTOS DE FÁBRICA					
					CONTACTO: [REDACTED] AL TELÉFONO [REDACTED]					
					CORREO: [REDACTED]					
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)									\$ 2,779.80	

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE 80/100 DÓLARES.							COPIA-DACI			
JUSTIFICACIÓN: SE REQUIERE ADQUISICIÓN DE MICRÓFONOS PARA SER UTILIZADOS EN LA UNIDAD DE PRENSA Y PRODUCCIÓN EN CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR							REFERENCIA:			
							SOLICITUD CÓDIGO:		LG/8101/0002/2021 (01-02-2021)	
							RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:		RA/LG/(SC)(B)/0002/2021	

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA SERÁ : MAXIMO 3 DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL MOMENTO DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL PROVEEDOR
- * EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: INSTALACIONES DE CANAL 10 DE TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES-SECOP/SISTEMA NACIONAL DE MEDIOS PÚBLICOS (FAE SINAMP).

 	 	 
DESIGNADO SC (FAE SINAMP)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
<small>FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021</small>		<small>HECHO POR: _____</small>
		<small>CBP</small>